



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL-SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 DE 2011

FIJACION EN LISTA TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 C.P.A.CA.

<i>RAD.</i>	<i>Medio de Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Fecha Pres</i>	<i>Vence</i>	<i>MP</i>
2013-0240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA ROCA LEYVA	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES-COLPENSIONES	28/02/2014	14-03-2014	MQ
2013-214	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ELISA VEGA CUELLO	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES-COLPENSIONES	28/02/2014	14-03-2014	MQ
2013-0252	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILSON CASTILLO CARRILLO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	12/12/2013	14-03-2014	MQ

CONSTANCIA: Hoy, once (11) de marzo de dos mil catorce (2014) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 108 DEL c. de P.c. El **traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días** en concordancia con lo dispuesto en el artículo 175, del C. P.A.CA.